

Resolución Decanal N° 286-03-2022-D-FD

La Molina, 04 de marzo de 2022

VISTO; el Oficio N°01-2022-CRMC-FD-USMP de fecha 23 de febrero de 2022, mediante el cual el Presidente de la Comisión para la Revisión y Modificación del Currículo de la Carrera Profesional de Derecho; remite la actualización del ***Currículo de la Carrera Profesional de Derecho 2022-II***, para su aprobación.

CONSIDERANDO:

Que, resulta necesario actualizar El Currículo de la Carrera Profesional de Derecho de acuerdo a lo establecido en el Modelo Educativo de la Universidad.

Que, la Comisión para la Revisión y Modificación del Currículo de la Carrera Profesional de Derecho, a través de su Presidencia, remite la actualización del ***Currículo de la Carrera Profesional de Derecho 2022-II***; para su aprobación.

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 61° inciso b. del Reglamento General de la Universidad que establece que son funciones del Decano de la Facultad dirigir la actividad académica de la Facultad y su gestión administrativa; y con cargo a dar cuenta ante el Consejo de Facultad.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el *Currículo de la Carrera Profesional de Derecho 2022-II*; contenida en el anexo de cuatrocientos nueve (409) folios, que se adjuntan a la presente resolución.

Artículo 2°.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución a la Secretaría de Facultad, Departamento Académico, Posgrado, Filial Norte, Filial Sur, Oficina de Registros Académicos, Unidad de Informática y Comunicaciones; y Oficina de Administración.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



Ernesto Álvarez Miranda
DECANO



César Marti Villegas Lévano
Secretario de Facultad

EAM/DFD
CMVL/SF
Gaby